

Defensoría señala vacíos en atención de violencia obstétrica

La Defensoría de los Habitantes enumeró una serie de vacíos existentes en el país relacionados con la protección de las mujeres para mitigar la violencia obstétrica. Según reveló ...



26/03/2024 - 00:00

Nacionales



La Defensoría de los Habitantes enumeró una serie de vacíos existentes en el país relacionados con la protección de las mujeres para mitigar la violencia obstétrica.

Según reveló el ente contralor, a pesar de los avances en los derechos de las mujeres en estado de embarazo todavía existen fallos con relación a la regulación, fiscalización y sanción en cuanto a esta violencia.

Estos señalamientos se realizan a pesar que desde 2022 entró a regir la Ley N° 10.081 denominada “Derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido”, normativa que, según el ente contralor, aún falta ser conceptualizada.

“Ni en su título ni en su contenido esta importante ley desarrolla el concepto de violencia obstétrica, a pesar de que se enumeran los derechos de las usuarias en el marco de la atención prenatal, durante y después del parto”, señalaron.

PUBLICIDAD

Además, en los transitorios aplicados a dicha ley, la Defensoría critica falencias en los mecanismos evaluativos y reguladores, así como la existencia de un protocolo generado para el cumplimiento de la norma.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN C.R.

Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas formas e incluye prácticas médicas invasivas innecesarias, falta de respeto a la autonomía de la

mujer, trato deshumanizado, discriminación, abuso verbal o físico, entre otros.

Algunos ejemplos de violencia obstétrica incluyen: la realización de procedimientos médicos sin el consentimiento informado de la mujer, la falta de comunicación y respeto hacia sus decisiones y preferencias, el uso excesivo de intervenciones médicas sin necesidad, la falta de información adecuada sobre los procedimientos realizados, el trato irrespetuoso por parte del personal de salud, entre otros.

Según un estudio hecho por el Fondo de Población de las Naciones Unidas basado en la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia 2018, el 57,7% de las mujeres que dieron a luz entre 2016 y 2018 afirmó haber experimentado al menos un tipo de violencia obstétrica.

PUBLICIDAD

Donde, al observar las formas en que se manifiesta, se destaca que al 35% de las mujeres no les consultaron antes de aplicarles medicamentos o procedimientos durante el parto.

Además, al 19% no les dieron explicaciones, el 12 % fue objeto de gritos o regaños, un 10% recibió críticas con comentarios despectivos o sobrenombres, el 9% no recibió el apoyo adecuado, al 5% se le obligó a pujar innecesariamente y el 2% denunció haber recibido agresiones físicas durante el proceso del parto.

DERECHOS DE LA MADRE DURANTE EL PARTO

-Ser tratada de manera cordial y respetuosa por parte de los funcionarios del centro médico.

-Recibir atención oportuna y personalizada.

-Recibir información clara sobre los distintos tratamientos, diagnósticos, pronósticos o intervenciones médicas posibles.

PUBLICIDAD

-Parir de manera natural, siempre y cuando no exista riesgo para la madre o para el niño o la niña por nacer.

-Que se respete el proceso o ciclo natural del parto de bajo riesgo.

- Mantener el apego posparto con el niño o la niña, salvo determinación médica justificada.
- Recibir información clara y concisa sobre su condición y los beneficios de la lactancia materna.
- Estar acompañada durante el parto y posparto por una persona designada por ella.

****Fuente: Reforma del Artículo 12 de la Ley General de Salud.***

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Conozca todos los detalles del 7° Simulacro Nacional

Gordito de medio año en estas zonas



LE PODRÍA GUSTAR





Con IA, **¢127.400** generan **¢368.472/d**, mujer de Provincia de San José revela

Mundo De Finanzas



Con IA, joven de Provincia de San José gana **¢368.472/d** con **¢127.400**

Mundo De Finanzas



La millonaria más joven de San José cuenta cómo hacerse rica

Bitcoin Bank



Hazlo 15 minutos al día y gana **470,000 colones** cada día

Passive Income

Clima



**San José,
Costa Rica**

Tormenta con granizo

24 °C

18° - 26°

82%

6.4 km/h



29 °C

Lun



28 °C

Mar



26 °C

Mié



25 °C

Jue



26 °C

Vie

MÁS DE NACIONALES



Lanzan estrategia para combatir femicidios con enfoque...

Hace 45 Minutos



Circunvalación Norte se abrió con materiales de...

Hace 2 Horas



Congreso rechaza mociones en proyecto de Jornadas 4-3

Hace 2 Horas



Recolectan más de 300 kilos de residuos en playa Guacalillo

Hace 2 Horas



INEC inicia la Encuesta Nacional de Hogares 2025

Hace 3 Horas



Conozca todos los detalles del 7° Simulacro Nacional

Hace 4 Horas

